

Documento de Contratación de Espacio

A) Datos del Expositor Los datos indicados con asterisco (*) se publicarán en el Plano/Directorio del evento.

Empresa* _____		C.I.F. _____
Rótulo del Stand (Máx. 20 caracteres) _____		
Dirección* _____		
Ciudad* _____	Provincia* _____	
C.P.* _____	País* _____	Teléfono* _____
Fax _____	email* _____	Web* _____
Persona firmante _____		Cargo _____
Persona encargada stand* _____		Cargo* _____

Datos Fiscales (Cumplimentar sólo si difiere de los anteriores)

Empresa _____		C.I.F. _____
Dirección _____		
Ciudad _____	Provincia _____	
C.P. _____	País _____	Teléfono _____

B) Actividad - Producto

- Elaboradores de productos alimentarios
 Distribuidores productos gourmet
 Restauradores
 Instituciones de promoción turística

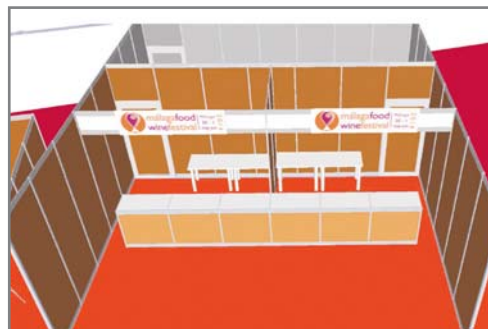
C) Participación en espacio gastronómico (restaurantes/bares/tabernas)

.....1.650€ (10% IVA incluido)

Consulte las características de esta participación y los detalles en el reverso de esta hoja.

Para cualquier duda, consulte con el departamento comercial:

mjolivera@fycma.com - Tel. 952045499



D) Forma de Pago

A.- Cuota de Reserva: 20% del total a la firma de la solicitud

No se tendrá en cuenta aquella solicitud que no vaya acompañada del justificante de pago Pago mediante:

- Pago en metálico
 Transferencia bancaria a favor de: Empr. Munic. Inic. Activ. Empr. de Málaga S.A/Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (ref.MFWF)

Cantidad restante: antes del 30/04/14, como fecha límite

IBAN: ES41 0049 5201 1120 1642 9967 SWIFT: BSCHESMM

El solicitante conoce y acepta el contenido de las **NORMAS ESPECÍFICAS DEL EVENTO** así como las **NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN** del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga que le serán remitidas una vez formalizado el contrato.

.....
 Fecha, firma y sello de la empresa solicitante

www.malagafoodwine.com

En los términos establecidos en la L.O. 15/1999 y disposiciones complementarias, queda informado, de modo expreso, de la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, por lo que le será remitida información relacionada con la actividad que usted desarrolla. Asimismo, queda informado de que sus datos podrán ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, exclusivamente con una finalidad operativa y de gestión derivada de la presente relación contractual, incluidos sus antecedentes, contenido y desarrollo. El Palacio de Ferias y Congresos de Málaga le advierte de su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos mediante carta dirigida a Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. Avd. Ortega y Gasset, 201 - 29006 Málaga, o vía email a la dirección: datos@fycma.com

Por favor enviar al: Palacio de Ferias y Congresos de Málaga / Fax: (34) 952 04 55 19

José Ortega y Gasset, 201 - 29006 Málaga - Tel.: +34 952 045500 - Fax: +34 952 045519 - www.fycma.com - e-mail: info@fycma.com

NORMAS DE PARTICIPACIÓN ESPECÍFICAS DE MÁLAGA FOOD & WINE FESTIVAL

FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN

30 de mayo - 1 de junio de 2014

Viernes 30 y sábado 31 de 12.00h a 22.00h; domingo 1 de 12.00 a 20.00h

ADMISIÓN Y CONTRATACIÓN

1.- Podrán participar en Málaga Food & Wine Festival todas aquellas empresas cuyas actividades se correspondan con las que figuran en el anverso de este mismo documento y cumpla los requisitos legales preceptivos para el desarrollo de su actividad. Queda reservado el derecho de admisión

2.- La contratación se realizará mediante el envío, al Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, del Documento de Contratación (anverso) que se adjunta, debidamente cumplimentado en todos sus términos, acompañado del justificante del pago correspondiente, sin el cual, no se entenderá formalizada la reserva.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN ESPACIO GASTRONÓMICO

Tendrá las siguientes características:

- 17.5 m2 Stand modular color wengé con moqueta color siena, con acceso al almacén mediante una puerta con llave.
- 1 barra de 3 x 0.5 x 1.1 m
- 2 mesas 1x0.6x0.7 m posteriores para trabajar
- 1 cartela de 2mx0.5m. El diseño del logotipo que aparezca en la cartela así como el arte final será entregado por el cliente. La impresión del vinilo que irá pegado en la cartela estará incluido en el coste de participación
- Iluminación mediante 3 focos
- Un almacén común cada 2 bares de 21 m2 (7x3 m) con salida a la trasera de la feria mediante puerta con llave, que contiene:
 - 2 mesa de 2x0.8x0.7m
 - Un fregadero

CONDICIONES DE PAGO

Se abonará el 20% del importe total a la firma de la solicitud de contratación de espacio. La cantidad restante se deberá abonar antes del 30 de abril de 2014.

El pago se puede efectuar de 2 formas:

- Pago en metálico
- Transferencia bancaria al número de cuenta indicado en el anverso de esta hoja y con referencia MFWF

Nº de cuenta IBAN: ES41 0049 5201 1120 1642 9967 SWIFT: BSCHEM

Cada factura irá incrementada con un 10% de I.V.A. No se tendrá en cuenta aquella solicitud que no vaya acompañada del justificante de pago. Aquellas empresas expositoras que no hayan abonado el total del importe tanto de contratación de espacio como de servicios, no podrán acceder al recinto ferial hasta efectuar dicho pago.

RENUNCIA

Si una empresa que haya formalizado una reserva válida decide anular su participación en el certamen, se procederá a la devolución del 100% siempre que esta se produzca con anterioridad a los 30 días previos a la celebración.

En caso de que la renuncia se produjese en los 30 días previos a la inauguración del certamen, le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio, aún cuando éste pueda ser ocupado posteriormente por otro expositor.

DENEGACIONES

Con respecto a las denegaciones se cursarán todas por escrito, donde se hará constar la razón por la que se deniega, dejando abierta una posibilidad a la empresa denegada para que argumente en otro sentido.

Normalmente las denegaciones se realizan a empresas que no se corresponden con el perfil del expositor declarado por la Dirección del Certamen.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios contratados a través de la Hoja de Contratación de Servicios deberán abonarse en el momento de la contratación de los mismos.

No se garantizarán los servicios solicitados con menos de 15 días de antelación al comienzo del certamen.

En caso de solicitarse servicios de limpieza o seguridad deberá contratarse obligatoriamente con el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga que suministran dicho servicio a través de proveedores oficiales.

FUERZA MAYOR

La Organización de Greencities se reserva el derecho de acotar, prolongar, o retrasar la exposición, caso de que circunstancias especiales o causas de fuerza mayor lo exijan, sin que suponga indemnización alguna para los expositores.

SEGUROS

Tipo A (incluido en contratación Pack Completo)

Responsabilidad Civil: cubre la responsabilidad civil extracontractual que pueda sobrevenir a los expositores desde la entrada al recinto incluyendo el montaje hasta la salida del mismo recinto, incluyendo montaje y desmontaje, y con su participación en el evento, siempre que les sean reclamados daños materiales y los corporales o perjuicios derivados de dichos daños.

Garantía: Incluye la Responsabilidad Civil de los expositores a terceros, pero **no entre expositores**.

Franquicia: 600€

Daños: Cubre los daños materiales que puedan sufrir los bienes de propiedad de los expositores durante el periodo que dure el evento, el montaje, la celebración y el desmontaje.

Los bienes se garantizan mientras se encuentran en el interior del recinto ferial y sobre las cuales el expositor tenga título de propiedad u otro interés asegurable.

Límite de indemnización por stand: 6.000€. Esta cantidad puede ser incrementada con un coste adicional de 15€ por cada 6.000€ de ampliación de la cobertura.

Coberturas:

Incendio, rayo y explosión.

Garantías suplementarias. Franquicia 300€

Consorcio compensación seguros

Tipo B

Se añade al tipo A la responsabilidad Civil de los expositores a terceros y cruzada entre expositores.

(Daño ocasionado a otro expositor)

AGENDA DEL EXPOSITOR

ADECUACIÓN DE STANDS LLAVE EN MANO

29 de mayo de 2014

Horario de montaje: de 8.30h a 21.30h ininterrumpidamente

CELEBRACIÓN

30 de mayo al 1 de junio de 2014

Horario de celebración: Viernes 30 y sábado 31 de 12.00h a 22.00h; domingo 1 de 12.00 a 20.00h

ENTRADA DE MERCANCIAS DURANTE LOS DÍAS DE CELEBRACIÓN

1 hora antes de la hora de comienzo del certamen

SALIDA DE MERCANCIAS DURANTE LOS DIAS DE CELEBRACIÓN

30 minutos después de la hora de cierre del evento

DESMONTAJE DE STANDS

2 de junio de 2014

Horario de desmontaje: de 8.30h a 21.30h ininterrumpidamente. La empresa no se hace responsable de los materiales y objetos que permanezcan en el pabellón después de esa hora

ENTREGA DE PASES

Todos los días de montaje, en la Oficina de Atención al Expositor situada en el propio pabellón y los días de celebración en el hall principal. Las empresas montadoras deberán acreditarse con el Impreso de Autorización de montaje en la puerta del patio de carga y descarga del Palacio. Sin este requisito no podrán acceder.